USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTOS

CONTRATISTA E INTERVENTORIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	INPEC
1. OBJETO DEL CONTRATO:	Contrato de obra 305-2022: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3"	

No.	2. NOMBRE	3. CARGO	4. REPRESENTA A
1	Ronaldo Villarreal Carmona	ING. Residente obra	AG. andre Grado.
2	Alexander Suarez	ING. Residente interventoria	Goredillo Y Asociados SAS
3	Wilfredo Cuadros Hernandez	Inspector Jefe INPEC	INPEC
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

5. DESARROLLO DE LA REUNION

A los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veinte tres (2023) se reunieron en las instalaciones del Establecimiento Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad EPMSC VELEZ, el Ing. **Ronaldo Villarreal Carmona** en Calidad de representación del contratista de obra del contrato 305 - 2022, Andrés Granados Arciniegas, El **ing. Alexander Suarez** en Calidad de representación de la interventoría de la firma Gordillo y Asociados S.A.S. El ing. Anuar Avila en Calidad de representación de profesional de apoyo a la supervisión USPEC **Inspector jefe. Wilfredo Cuadros Hernández** en calidad de Director encargado del Establecimiento penitenciario EPMSC VELEZ, con el fin de entregar y recibir a satisfacción las áreas intervenidas dentro de la ejecución de las obras de "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL- ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", ejecutadas por el contratista de obra Andrés Granados Arciniegas acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, según contrato 305 - 2022, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

6. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS

Por intermedio de esta acta se está haciendo devolución de las áreas y/o espacios cedidos por la Dirección del Establecimiento Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Vélez, Santander , para la realización de las intervenciones de mantenimiento, dentro de la ejecución del contrato de obra N° 305 de 2022, y en tal sentido se hace claridad que las actividades e ítems de obra ejecutados en esta (s) área (s), fueron previamente, revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la firma interventora Gordillo y Asociados S.A.S , a través de su residente y director de interventoría, garantizándose la adecuada y técnica ejecución de las obras, y la calidad de los trabajos realizados.

En razón a lo anterior, la Dirección de Infraestructura de la USPEC a través de la interventoría del contrato de obra No. 305, cuyo objeto fue: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", procede a entregar a satisfacción todas y cada una de las áreas intervenidas, relacionadas en la presente acta, donde la interventoría certifica, que se realizaron las actividades que hacen parte de los capítulos de obra contenidos en el citado contrato, las cuales fueron técnica y previamente revisadas, verificadas, aprobadas y recibidas a entera satisfacción por la misma, garantizando en consecuencia, el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para los ítems y/o actividades realizadas en las áreas y/o espacios que se relacionan a continuación

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS A ENTREGAR

"ERON EPMSC VELEZ"

ODS No. G3-019 "Mantenimiento de cubiertas, canales y pintura. En el area de alojamientos e informaciones."

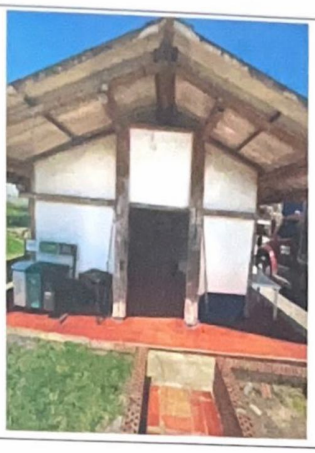
ITEM	,	UNIDAD	CANTIDAD
1.3.4.7	Desmonte manual de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento de cubierta (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	338,00
12.2.9.3	Suministro e instalación de panel tipo sandwich aislante de 75mm de espesor, formado por doble cara metálica, lámina de acero inoxidable 304/2B calibre 18 y alma aislante de poliuretano de densidad media 50kg/m3, con junta diseñada para fijación con tornillos ocultos.	m2	279,00
15.2.2.6	Cubierta en tejas trapezoidales translúcidas de PVC a.=82 cm e.=1,0 mm, con distancia entre crestas mayores 360 mm y altura de la cresta mayor 36,0 mm, tipo teja Ajota Policarbonato A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni caballete ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches).	m2	59,00
4.4.3.3	Suministro e instalacion de estructura metalica en perfil tipo C galvanizado GR50 160x60x1,5 mm para teja fibrocemento de la cubierta de caseta de operarios. Incluye armado de andamio estructural certificado de altura hasta 3 mts y soldadura.	m	118,60
22.1.7	Pintura vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres (3) capas. Incluye preparación de superficie.	m2	165,22
22.3.7	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Puertas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de las caras vistas de hoja y marco, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye marco, montante, pisa vidrios (si aplica). El pago por m2 será medido en el alzado de la puerta, medido SOLAMENTE por una cara y contempla la pintura de todas las caras vistas.	m2	6,48

22.5.4	Pintura esmalte a base de aceite sobre tubo 6" - 8", aplicado a dos (2) capas. Incluye implementos para trabajos en altura, limpieza y preparación de superficie.	m	55,10
15.1.2.8	Impermeabilización capa sencilla, con manto de asfalto modificado con refuerzode polietileno de alta densidad y autoprotección / acabado en foil de aluminio, rollo de 9,1x1,1 m e.=3 mm, tipo SikaManto 3.0 mm Aluminio de SIKA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye la imprimación de la superficie con impermeabilizante asfáltico tipo Sika Techo E de SIKA o equivalente, y detallado de juntas remates y otros con pintura reflectiva de aluminio con base asfáltica de baja viscosidad tipo Alumol de SIKA o equivalente. USO NO TRANSITABLE.	m2	5,94
20.3.5	Suministro e instalación de luminaria tipo reflector LED de 400W, 120/220 voltios. Incluye los accesorios necesarios para su funcionamiento, punto eléctrico en cable encauchetado 3x12 AWG, tubería EMT de 1/2 y salida en conduleta en T".	UNIDAD	10,00
10.2.6.8	Salida para tomacorriente trifásico 3F+T 3 No.10 AWG + 1x10 AWG T. Incluye ductería PVC regateada por pared, resanes, caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. (longitud promedio por salida 2,5m.)	UNIDAD	18,00
13.1.5	Pañete liso común 1:3 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	66,00
1.3.8.17	Demolición manual de muros dobles en mampostería de arcilla e.>20,1<=30,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	16,00
1.3.9.7	Demolición manual de estructura en concreto reforzado (indiferente de la resistencia). NO incluye cimentación. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por m3 será medido en la figura original demolida, NO en el volumen retirado en la volqueta (el ítem ya incluye porcentaje de expansión).	m3	0,90
1.3.9.17	Demolición manual de placa de contrapiso h.<=15 cm (indiferente de la resistencia). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	9,00
1.3.3.1	Demolición manual de muro de madera. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	m2	9,00

1.3.6.20	Desmonte manual de tanque plástico para reserva de agua, contemplando tamaños desde 250 L hasta 1000 L. Incluye desconexión de la entrada y salida de agua, desmontaje del flotador relacionado, implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye retiro de tuberías, válvulas, u otros relacionados.	UNIDAD	1,00
20.3.4	Suministro e instalación de luminaria tipo reflector LED de 200W, 120/220 voltios. Incluye los accesorios necesarios para su funcionamiento, punto eléctrico en cable encauchetado 3x12 AWG, tubería EMT de 1/2 y salida en conduleta en T".	UNIDAD	4,00
20.2.7	Suministro e instalación de tubo LED T5 de 18W, flujo luminoso de 3900 lm, vida útil desmostrada en ficha de 50000 horas. Incluye accesorios de fijación y energización	UNIDAD	6,00
20.4.4	Desmonte de lámparas de exterior a cualquier tipo de altura, incluye transporte, protocolo de devolución y diagnóstico de la luminaria desmontada.	UNIDAD	3,00
10.6.1.2	Suministro e instalación de canaleta perimetral metálica de 12x5 con divisor con pintura electrostática, Incluye todos los elementos de fijación, aterrizamiento y accesorios para su correcto montaje y funcionamiento.	m	100,00
22.1.2	Estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye preparación de superficie.	m2	41,02
19.1.10	Suministro e instalación de enchape de muros en ceramica de 20x30 cm color blanco. H=2.50. Para baño.	m2	30,00
8.1.9.6	Punto San. Combo sanitario - lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo la derivación que conecta la salida del lavamanos con la del sanitario. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UNIDAD	6,00
21.1.25	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo o equivalente de igual calidad o superior contemplando sistema de doble descarga en el árbol del tanque tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, mueble plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.	UNIDAD	1,00

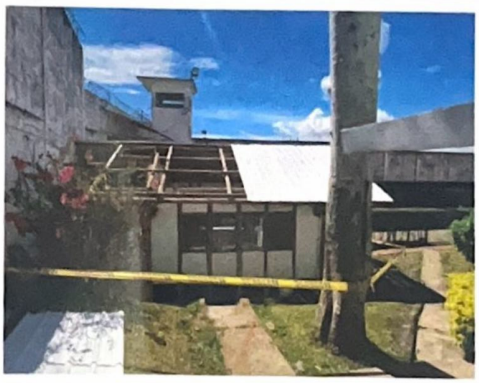
1.3.5.7	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo pesado (concreto ya fuese endurecido y/o esmaltado) con espesor 4 cm o menor. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	30,00
21.1.6	Lavamanos cerámico de sobreponer, sin orificios para grifería, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería, ni puntos hidrosanitarios.	UNIDAD	1,00
5.2.2	Muros e.=10 cm en bloque hueco de arcilla No.4 33x9x23 cm (L x a x h), superficie estriada, incluyendo piezas de arcilla de dovelado vertical No. 4 cada 1,36 para confinamiento del muro. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	6,99
16.1.1.1	Ventana Fija con perfiles de aluminio anodizado color natural. Incluye vidrio templado incoloro 6 mm instalado con empaque siliconado y silicona estructural tipo Sikasil SG-20 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, alfajía respectiva en aluminio (si aplica), anclajes respectivos, perfiles según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura.	m2	1,00
1.3.8.2	Dentado de vano y/o filo de mampostería de arcilla existente para articulación con nuevas piezas. Incluye cortes del muro en sus dos caras, desmonte cuidadoso de los bloques / ladrillos que sean necesarios para permitir el dentado, apuntalamiento y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por metro lineal será medido en el contorno del vano y/o filo en que se realice el dentado y NO por las longitudes en desarrollo del dentado.	m	98,50
NP-016	Limpieza General	M2	338,00

8. REGISTRO FOTOGRAFICO.









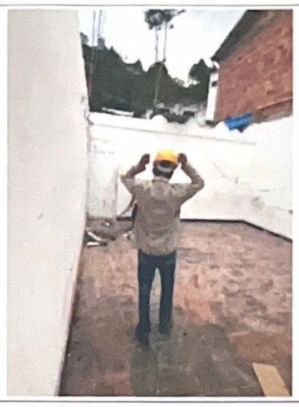


















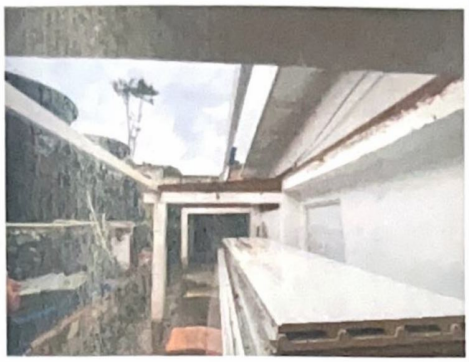












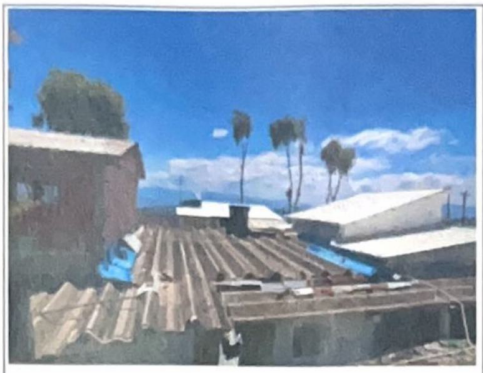










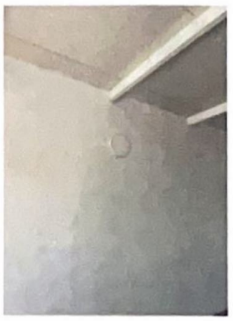




























9. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES.

En virtud de lo anterior, se hace entrega de las áreas y/o espacios antes relacionados, completamente terminada su correspondiente intervención y ejecutadas la totalidad de los trabajos y actividades de obra definidas para esta (s) zona (s), dentro del contrato de obra N° 305 del 2022, cuyo objeto es el "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3", a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC representada por la supervisióno el profesional de apoyo a la supervisión, y al Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC, representado para estos efectos por el Director encargado del EPMSC VELEZ, **Inspector Jefe. Wilfredo Cuadros Hernández**, quien las recibe a plena satisfacción y sin pendientes, para su administración, mantenimiento y vigilancia, así como las demás obligaciones de acuerdo con sus competencias.

Las Cubierta del área principal de los alojamientos, presentaba daños por perdida de material, agujeros, filtraciones en la uniones, además la distribución del sentido en el cual el agua debía desplazarse se encontraba en con niveles inusuales, esto conlleva a los estancamientos y por ende al daño de la teja. Se hicieron nuevos niveles, se instaló una teja, la cual fue aprobada por la supervisión para su perfecto funcionamiento.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente acta a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2023, por quienes en ella participaron.

En todo caso, si el director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría del Contrato, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016.

10. QUIENES ENTREGAN	
POR EL CONTRATISTA	POR LA INTERVENTORIA
Ing. Ronaldo Villarreal Carmona Representación del contratista en Entrega	Ing. Alexander Suarez Representación de Interventoría
Ing. Ronaldo Villarreal Carmona Representación del contratista en Entrega	Ing. Alexander Suarez Representación de Interventoría.

11. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	POR LA USPEC
IJ. Wilfredo Cuadros Hernández Director (e) EPMSC VELEZ	ANUAR AVILA Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC

Lo. Wilfredo Cuadros Hernández Director (e) EPMSC VELEZ	Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC